



Gaceta Parlamentaria

Año XXI

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 16 de febrero de 2018

Número 4967-H

CONTENIDO

Agenda legislativa

Del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, para el segundo periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Anexo H

Viernes 16 de febrero



Agenda Legislativa

Grupo Parlamentario Partido Encuentro Social

Segundo Periodo de Sesiones Ordinario del
Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura



Introducción.

En esta LXIII Legislatura en el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social- GPPES- nos hemos conducido como una bancada de oposición, responsable, propositiva, objetiva e independiente; en consecuencia, nuestra Agenda Legislativa se encuentra integrada por asuntos que son de prioridad y de asuntos que atenderemos ordinariamente.

En lo que ha transcurrido de la Legislatura, datos de la Gaceta Parlamentaria señalan que hemos presentado 209 iniciativas, de las cuales 25 han recibido dictámenes positivos y 24 fueron desechadas en comisiones, lo que deja pendientes 160 proyectos de ley.

La Agenda del GPPES ha sometido a la consideración de la Cámara diversos temas que atienden a nuestra plataforma electoral.

Entre ellos, los que se refieren a la defensa de la familia como el núcleo más importante de nuestra sociedad; a la protección de las niñas, niños y adolescentes; a la dignificación de nuestros adultos mayores; a la protección de las madres jóvenes; a la defensa y protección de la vida; del derecho de los padres a decidir la educación de sus hijos.

Además de los anteriores temas, hemos propuesto un nuevo régimen, en el que el fuero, como protección contra la impunidad, ya no tiene lugar; la eliminación del presupuesto para los partidos; la comparecencia de representantes del Ejecutivo ante el Congreso a fin de dialogar con el Poder Legislativo.

Otro asunto que hemos atendido es el de la corrupción, en el que atacamos delitos como el peculado, el cohecho, las prescripciones, y otras propuestas para mejor el marco legal de combate de la corrupción.

El periodo ordinario que nos ocupa, será el de consolidación de temas.



Agenda Legislativa

Grupo Parlamentario Partido Encuentro Social



Segundo Periodo de Sesiones Ordinario del
Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

La bancada del Partido Encuentro Social, será responsable en la designación de los nombramientos en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Comisión Federal de Competencia Económica e Instituto Federal de Telecomunicaciones; de un comisario de PEMEX y del titular de la Auditoría Superior de la Federación.

Fijaremos responsablemente los posicionamiento con respecto de las iniciativas del Ejecutivo Federal: Ley General de Mejora Regulatoria, y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Ley General de Justicia Cívica e Itinerante y Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. Así como en la legislación en materia de propaganda gubernamental que ordenó la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Participaremos al lado de los trabajadores en la discusión de la legislación laboral, en la Agenda política en el Pleno de la Cámara; actuaremos conforme a principios y en la conmemoración de las efemérides posicionaremos con responsabilidad de las fechas.

Por lo que promoveremos la siguiente:

Agenda Legislativa

**Grupo Parlamentario
Partido Encuentro Social**

**Segundo Periodo de Sesiones Ordinario del
Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura**

Asuntos de índole prioritaria

- Elevar las sanciones de los delitos cometidos en el seno familiar.
- Eliminación de fuero constitucional.
- Creación de la Oficina para la Sostenibilidad Fiscal.
- Con el objeto de contribuir a la baja del precio de las gasolinas se propone reformar la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios; así como eliminar la atribución a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Reguladora de Energía para determinar los precios de las gasolinas.
- Regular los excedentes de ingresos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recauda.
- Que la Cámara de Diputados participe en la aprobación de tratados internacionales en materia de derechos humanos.
- Establecer en la ley que la Comisión Federal de Electricidad otorgue tarifas preferenciales a personas con discapacidad que ocupa ayudas técnicas para su vida cotidiana o de sobrevivencia con alto consumo de electricidad.
- Promover apoyos económicos a quienes cuiden a personas con discapacidad
- Establecer la renta universal a niñas y niños producto de violencia sexual, que incluya educación, salud, vivienda y manutención.
- Reformar el Registro Nacional de Personas Desaparecidas para que incluya a las personas encontradas vivas o muertas. Así como adicionar mecanismo como las pruebas de identificación como las de ADN.



Agenda Legislativa

Grupo Parlamentario Partido Encuentro Social

Segundo Periodo de Sesiones Ordinario del
Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura



- Reforma política-administrativa que garantice la plena autonomía de los órganos de vigilancia, auditoría, y penalización del poder ejecutivo federal y de las entidades federativas.
- Establecer que los funcionarios públicos que administren recursos públicos no se puedan separar de su cargo para formar parte de equipos de campaña.
- Incrementar los plazos de prescripción para la imposición de sanciones por faltas administrativas.

Asuntos de índole ordinaria

- Establecer la renta universal para niñas y niños producto de violencia sexual, que incluya educación, salud, vivienda y manutención.
- Dar validez al voto nulo, a partir del 5%, para reducir el financiamiento de los partidos políticos.
- Obligar al titular del Poder Ejecutivo a presentarse personalmente a explicar, detallar y puntualizar los fundamentos de toda reforma legislativa de trascendencia nacional que someta ante el Congreso federal, o su caso estatal.
- Reformar el marco jurídico para que el titular del ejecutivo estatal no puedan pedir licencia al cargo antes de los 66 meses de gestión para contender o asumir otro cargo, a menos que la separación sea obligada por motivos graves de salud, porque así se lo exija el Congreso del estado o por invitación del titular del Ejecutivo de la Nación.
- Que las bebidas azucaradas contengan en sus envases imágenes que alerten de posibles daños por su consumo.
- Atender mediante una reforma al marco jurídico la adicción al juego (ludopatía).
- Eliminar la prescripción de la inhabilitación a los servidores públicos que cometan delitos en contra de niñas, niños o adolescentes.
- Reforma para que las instituciones de educación superior sean sujetas de obligaciones de transparencia.

- Reforzar el derecho a la libertad de expresión y la protección de los defensores de derechos humanos.
- Promover la cultura del combate a la corrupción desde la niñez.
- Ampliar la definición de violencia por acoso.
- Eficientar la coordinación del INAPAM con el Instituto Nacional de Geriátria.
- Emitir la normatividad para supervisar las condiciones en las que operan los albergues, refugios o centros de estancia de niñas y niños con discapacidad.
- Establecer el servicio profesional de carrera en el Instituto Mexicano de la Juventud.
- Armonizar la ley de migración con la normatividad laboral.
- Adicionar la denuncia anónima para atender violación a los derechos humanos de las personas adultas mayores.
- Generalizar el apoyo alimentario para los trabajadores.
- Brindar facilidades laborales a trabajadores que son parte de selecciones nacionales que representan al país en competencias internacionales.
- Redefinir las prioridades de beneficiarios de la Ley del PROCAMPO.
- Que una fracción de remanentes de operación del Banco de México se destinen a educación superior y desarrollo tecnológico.
- Adicionar la Declaratoria de Imposibilidad de Realización para determinar la viabilidad del esquema de Asociaciones Público Privadas de bienes y servicios.



Agenda Legislativa

Grupo Parlamentario Partido Encuentro Social



Segundo Periodo de Sesiones Ordinario del
Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

- Modificar la figura del “visitante regional” en materia migratoria.
- Que se aplique la paridad de género en la designación de la presidencia de las comisiones ordinarias.
- Incluir a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyentes en dependencias fiscales.

Presentaremos y promoveremos la aprobación de las siguientes:

Proposiciones con punto de acuerdo.

- Exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad a diseñar un modelo de atención que permita cobrar tarifas preferenciales a familias con un integrante con discapacidad que ocupe aparatos para su sobrevivencia o de vida cotidiana de alto consumo de electricidad.
- Mediante el cual solicita que la Secretaria de Salud atienda y repare las consecuencias de la aplicación de la vacuna del papiloma humano.
- Por el que se exhorta a la Secretaria de Economía a fin de que refuerce los programas de apoyo a las medianas y pequeñas empresas que permita la disminución de los costos de producción y con ello de los precios al público.
- Para que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público efectúe las adecuaciones necesarias con la finalidad de incrementar el número de inspectores ambientales que redunde en la mejora del medio ambiente.
- Por el que la Cámara de Diputados hace un llamado a las autoridades federales, estatales y municipales a atender con eficiencia la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos con respecto del deceso del niño Miguel Ángel López Rocha y más de 800 personas por la contaminación en el Río Santiago.
- Para exhortar a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, a efecto de modificar las Reglas de Operación del programa para Atención a Jornaleros Agrícolas, con el objeto de brindar estímulos monetarios privilegiado la igualdad de género, y así favorecer la asistencia escolar de las / los hijos(as) de jornaleros agrícolas”.
- Que la Secretaria de Economía establezca mayor coordinación con las autoridades estatales y municipales, a fin de evitar daños al medio ambiente provocados por el manejo de la salmoera.



Agenda Legislativa

Grupo Parlamentario Partido Encuentro Social



Segundo Periodo de Sesiones Ordinario del
Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

- Para exhortar a la Secretaría de Gobernación a fin de que considere otorgar la categoría de visitante regional a ciudadanos de Nicaragua, El Salvador y Honduras, así como la ampliación del plazo para el tránsito de estos ciudadanos por el territorio nacional.
- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores a reforzar el trabajo diplomático ante la posición adoptada por el gobierno de Estados Unidos de América por su práctica migratoria en contra de connacionales.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social

Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos

Dip. Cynthia Gissel García Soberanes

Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola

Dip. Gonzalo Guízar Valladares

Dip. Abdies Pineda Morín

Dip. Nancy López Ruiz

Dip. Norma Edith Martínez Guzmán

Dip. Justo Federico Escobedo Miramontes

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>